



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, N° **43765-CD-UCR-FPCS**, del Diputado **Palo Oliver**, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación al funcionamiento de los Comité de Cuencas en el territorio de la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación, que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al funcionamiento de los Comité de Cuencas en el territorio de la Provincia lo siguiente:

- a) aportes dinerarios o transferencias de fondos de la Provincia a los Comité de Cuenca en cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19 de la Ley N° 9830;
- b) proyectos y estudios preliminares de obras hídricas en curso o a desarrollarse en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 9830; y;
- c) equipos, maquinarias, operadores y personal técnico provisto por la Provincia a los Comité de Cuencas en cumplimiento de lo previsto por el Artículo 17 de la norma Provincial citada.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 17 de Noviembre del 2021.

FIRMANTES: Las Sras Diputadas CLARA GARCÍA, Diputada Granata AMALIA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Rubén GIUSTINIANI, Diputado WALTER GHIONE , Diputado Marcelo GONZÁLEZ, y él Diputado Juan Cruz CÁNDIDO.